

### Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

#### Resolución Decanal

Número:	
Referencia: EX-2021-00498141UNC-ME#FCEFYN	
VISTO:	

El presente expediente por el cual los miembros del jurado que entiende en el Concurso Interno para cubrir un cargo No Docente categoría 6 (seis), Agrupamiento Administrativo, Planta Permanente, para para cumplir funciones en el Área Decanato; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que por Resolución Decanal Nº 1429/2021 se autorizó el llamado para cubrir un (1)cargo categoría 6 (seis), del Agrupamiento Administrativo, para cumplir funciones en el Área Decanato de esta Facultad, con una dedicación horaria 35 (treinta y cinco) horas semanales;

Que consta la conformidad para el llamado a Concurso, el Acta de Cierre de Inscripto y la Citación al postulante;

Que a los efectos de poder llevar adelante tal iniciativa también se cuenta con la Ord. H.C.S. Nº 07/12 (Reglamento de Concurso para el Personal No Docente de la U.N.C.), marco normativo aplicable al proceso que se intenta y que se encuentra vigente desde el 26 de Junio de 2012;

Lo dictaminado por el Jurado que entendió en dicho concurso;

Que se ha cumplimentado con todas las etapas y plazos legales correspondientes a lo establecido

## EL DECANO DE LA

# FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

## RESUELVE:

<u>Art. 1º</u>).- Aprobar el dictamen y orden de merito, elevado por el jurado designado para el llamado a Concurso Interno del Personal No Docente, para proveer 1 (un) cargo categoría 6 (seis) Agrupamiento Administrativo, para para cumplir funciones como Auxiliar en el Área Decanato, de esta Facultad, que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.

Art. 2°).- Dese al Registro de Resoluciones y notifíquese al concursante en un todo de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 33 y Art. 34° del Anexo I de la Ordenanza 07-H.C.S.-2012, y gírese las presentes actuaciones a Secretaría Administrativa para la prosecución del trámite

Mbl/